

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses, 15.  
 Resto de España y Portugal, 3 meses, 16.  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos,  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre, 55.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 drévio pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 17 Julio.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
15	35	25	754	84	Variable	S.	Trisa.	14

Continuemos

Después de lo manifestado en el número anterior, no cabe mas que continuar. La Guerra al caciquismo nos obliga.

Hemos de hacer guerra á los que imitando á los pescadores buscan revueltas para apoderarse de lo que no les pertenece; á los que, convirtiendo la política en industrioso carro triunfal para caminar al campo del favoritismo, desearian esa influencia para usar su mal entendida ley, atropellando por todo y manchar el buen nombre del partido liberal cuyo actual triunfo tanto ha costado el adquirir y que tanto conviene conservar para bien del país.

Las pacíficas poblaciones lo comprenden así; porque de entre los que hoy escriben contra el caciquismo, los hay en gran número que han sido caciques despóticos cuyo recuerdo estremece aun á las personas honradas, hoy unidas en estrecha haz para evitar que tales personajes puedan recobrar como pretenden unos sitios que escalaron con el mayor descanso.

Hoy por fortuna no solo han caído los caciques, sino que el caciquismo es imposible.

Decir lo contrario es desconocer la organizacion administrativa del régimen que impera; decir lo contrario es desvirtuar la autoridad de que vienen revestidas el digno señor Gobernador civil, el señor Delegado de Hacienda y todas las demás no menos dignas primeras figuras que funcionan bajo su mas estrecha responsabilidad como primeros factores en el cumplimiento del deber sagrado de cuanto encomendado está á su cuidado.

¿A qué aspiran pues los que vienen manoseando el nombre de un caciquismo?

Pues aspiran solo, á levantar atmósfera en queja de la influencia que presumen existe en favor de otros, cuando ellos la quieren para sí, unos llorando un despotismo que ejercieron

y han perdido, y suspirando otros por alcanzar un puesto que en épocas pasadas han visto ejercer á otros y todos con la esperanza para ellos muy cómoda de comer sin trabajar pues muchos tienen la política como un verdadero comercio que quieren ejercer por que no cuentan con oficio, profesion ó carrera.

Ahora continuemos el estudio plástico-cómico bailable del artículo que ha publicado el non-plus de los convencionalistas políticos.

En el tercer párrafo del artículo que nos ocupa se lee:

No ha llegado el caso, que creemos prematuro, de nombrar á nadie ni de hacer historias ó, mejor dicho, de escribirlas;

Muy bien hecho; pues no faltaba mas que nos viniera á estas horas con sus acostumbrados cuentos de vieja.

pero llega ya el de llamar la atención de la opinion pública en general y de nuestros amigos en particular,

Estos pronto serán avisados.

para que vivan precavidos y sepan á que atenerse de hoy en adelante,

Estimando; es decir que deben saber á que atenerse desde el dia que el articulista estampó el grandioso parto de su imaginacion y del que nos ocupamos por sus magnificencias, por mas que lo de vivir prevenidos sus numerosos amigos lo encontramos ofensivo pues no serán de tan ínfima condicion que no comprendan sus deberes. Con que cuidadito por ese lado que de tanto mentorear no le resulte algun quiebro.

Y sigamos.

sobre todo sabiendo como nos consta, que no falta quien recomienda ya su candidatura diciendo que cuenta con el apoyo de los liberales de verdad, siendo así que con lo que espera contar es con la proteccion oficial sin la cual no puede ni podrá, como jamás pudo, salir de pretendiente en estado de canuto.

Muy bien.

Mira si estará enterado el órgano romerista. Está visto que tiene algun pájaro que se lo cuenta todo. Pero sigamos:

No estamos autorizados por los de-

mas partidos liberales para usar su nombre en negar la verdad de esas pobres patrañas.

No se lamente por no estar autorizado, que eso ya es mas difícil. ¡Caramba con el articulista, si tendrá pretensiones!

por mas que nos consta están dispuestos á no tolerar tales desdichados juegos de cubiletos

Eso ya es otra cosa.

á que tan acostumbrados están esos mascarones de proa con aspiraciones á importancia;

A que no prueba lo primero, ni lo segundo?

pero como órgano del partido reformista que es etcétera en esta provincia, podemos asegurar de una manera irrefutable que cuanto digan los desdichados pretendientes fusionistas aunque se disfracen de cristianos,

No podemos atar ese cabo, porque esos disfraces y esos cristianos no sabemos definir á qué impulso puede haber obedecido el sacarlos á pública subasta.

Repitamos:

Que cuanto digan es absolutamente falso, porque nosotros estamos dispuestos á combatir en la medida de nuestras fuerzas á cualquier candidato que huela á Caciquismo.

Conformes en un todo. En algun punto debíamos encontrarnos. No nos cansemos mas.

## EL MANIFIESTO DE LA LIGA AGRARIA

Autorizado por la junta directiva de la Liga agraria, su presidente, señor Bayo, ha firmado el manifiesto que aquella asociacion dirige al país.

Empieza este documento exponiendo el estado de la nacion, en juicio de la sociedad que ha acordado la publicacion del manifiesto, y las consecuencias de ese mismo estado, que se reseña en los términos siguientes:

«Era para todos evidente que, al comenzar el último año, nuestro país atravesaba una profunda crisis económica, cuyos males se hacian sentir dolorosamente en todas las clases productoras, y mas hondadamente en la agricultura. Un cúmulo de circunstancias desgraciadas habian contribuido á marcar hasta el último límite el trabajo, los recursos y el capital agrícola, empobreciendo nuestros campos y aniquilando su produccion. Los exagerados tributos, sobre la renta de la tierra y el cultivo, acrecidos por las partidas fallidas; la enormidad de los derechos de consumos; la elevacion de las tarifas de trasportes por las vias férreas; los altos precios consignados en las cartillas evaluatorias para el equitativo reparto de los tributos; la falta absoluta de crédito; la inobservancia del artículo 3.º de la Constitucion del Estado, los excesivos gastos públicos;

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó no, no se devuelve ningun original;

Número suelto, 10 céntimos

la escasa proteccion para nuestros productos, consecuencia de los tratados de comercio; las cortas cosechas obtenidas en los últimos años, y cien causas mas de todos sentidas, acumulando sobre los agricultores males cruentos y jamás vistos.

El conjunto de todos estos males inexorables habia dado lugar á que se condensara la mas terrible de las crisis económicas que pueden pesar sobre un país esencialmente agrícola, y que se revelaba harto elocuentemente por la creciente emigracion de nuestra emigracion rural: por lo que el sinnúmero de fincas embargadas pertenecientes á los pequeños propietarios y cultivadores; por la falta de demanda y bajo precio de los cereales, aceites y ganados; por la imposibilidad de seguir cultivando millares de hectáreas que arruinaban al labrador; sin precios remunerados en el mercado, ni crédito que viniera á llenar el vacío del capital desaparecido; en baja constante todas las industrias; amonados por extremo los productos del tráfico en todos los ferro-carriles, señal cierta de una paralización en la industria y el comercio; decreciendo sensiblemente las rentas del Estado y aumentando el déficit del Tesoro público; inundando el país los alcoholes extranjeros, que, creando reprobada industria de los vinos artificiales, detenía el progreso conseguido por nuestros vinicultores: de depreciacion de la plata que acudia á nuestros mercados; el desnivel ruinoso de nuestros cambios, y la baja, en fin, de nuestra exportacion, todo revelaba la realidad de la crisis y el empobrecimiento del país productor.»

A continuacion consigna el manifiesto que, debido á todos estos males nació la Liga agraria, cuyos esfuerzos en pró de la proteccion de los intereses del país enumera, diciendo de la siguiente manera cuál ha sido, en frente de la Liga y de los agricultores, la conducta del Gobierno:

«El Gobierno, estimulado por las corrientes de proteccion racional y sensata que en favor de la agricultura se abrian paso, pero atento sólo á los aumentos de la tributacion y bajo el artificioso pretexto de extinguir el déficit y no dejar indotado el presupuesto, estudió nuestros proyectos y se resolvió á dar una satisfaccion al país productor, pero satisfaccion poco cumplida y que nada tenía de real y positiva. A dicho fin presentó al Congreso los proyectos sobre alcoholes, rebaja de la contribucion territorial y modificación del impuesto de consumos, aparentando así que se inspiraba en las necesidades públicas y queria atender, en la posible, á nuestras peticiones, sin considerar que éstas resumian los vivos y unánimes clamores de toda España.

Grandes decepciones causaron estos proyectos por la deficiencia y escasa proteccion para los un tiempo valiosos, pero hoy mermados intereses de la agricultura, toda vez que no respondian, cual debian acontecer, á la crisis que nos dominaba y al triste estado en que equélla se encontraba. Era

uno de los importantes proyectos que la junta directiva de la Liga agraria habia presentado á las Cortes con su exposicion de 28 de Enero último, el titulado de los alcoholes, el cual facilitaba al Gobierno de S. M. dar favorable solucion á la rebaja de la contribucion territorial.

**Nuestros Corresponsales.**

Madrid 15 Julio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Hoy no debo quejarme de la falta de asuntos, por mas que no sea mucha la abundancia.

En primer término aparece la escomunion lanzada por D. Carlos contra los que se han unido á Nocedal en su campaña demoleadora del partido tradicionalista. El Director de *El Siglo Futuro* creyose en condiciones de imponerse á su amo y señor y se ha equivocado lastimosamente, puesto que el pretendiente ha obtado en último término por castigar su rebeldia espulsando del partido carlista á cuantos se hacen solidarios de la causa del Sr. Nocedal.

La mencionada solucion ha de producir consecuencias imprevistas para los ultramontanos, no solo porque haya introducido la discordia en ese campo, haciendo de esta suerte que pierdan no poca fuerza sus trabajos y reparativos guerreros, sino principalmente porque entre los sismáticos empezará muy pronto la desercion, dado que entre los elementos que acaudilla el director de *El Siglo Futuro* era casi un dogma infalible el triunfo del Sr. Nocedal y por eso le acompañaron en su campaña; pero lo ocurrido les volverá á la ortodoxia humildes y cariacontecido.

Entre tanto parece que los rebeldes se disponen á proceder al destronamiento (sic) de ese rey de guardarropia, para defender la causa de su hijo D. Jaime, pero otros suponen que se creará el que llaman partido republicano-católico. Ignoro lo que resultará en definitiva, por mas que nadie tiene fé en que prosperen los planes de estos disidentes, si bien entretanto los partidos liberales aprovecharán esta escision para utilizar los trabajos hechos por los carlistas para la proxima campaña electoral.

Confirmanse los rumores de que van á hacerse economías por valor de catorce millones de pesetas en el departamento de Guerra, reduciendo para ello dicho presupuesto en el número de hombres del ejército activo, pues si se aprobaran las cifras que se indican, quedaria reducido á 60.000 hombres los 90.000 que hay actualmente en armas.

En este sentido dícese que se publicará pronto una real orden dirigida á la Junta consultiva de Guerra para que estudie con detenimiento este asunto.

Aun no se sabe cuando se reunirán los Ministros en Consejo, pero si que cuando esto tenga lugar, será para discutir principalmente de los planes económicos, cuya realizacion se desea.

Ha visto la luz pública y está siendo objeto de toda suerte de comentarios el manifiesto de la liga agraria, sin que nadie haya encontrado las durezas que algunos llegaron á suponer. Poco nuevo tiene que sirva á mi objeto, puesto que se limita tan solo á aconsejar á los interesados por la cuestion de la crisis agraria á que aunen sus esfuerzos en la próxima renovacion de las diputaciones provinciales.

No hay para que decir que son po-

cos ó ningunos los que censuran á los autores de este documento, por lo mismo que no acude á recursos peligrosos y contraproducentes, y teniendo en cuenta que dentro de los procedimientos legales hay que agitar la opinion pública, para que esta haga suya la causa de la justicia é imponga sus soluciones como necesarias é imprescindibles.

Del crimen de la calle de Fuencarral poco nuevo; créese que se elevará á prision la detencion preventiva que sufre el director interino de la cárcel modelo.

*El Corresponsal.*

**EXTRANGERO.**

Las noticias que llegan de la vecina república referentes á la celebracion del 99.º aniversario de la toma de la Bastilla son de que ni la policia ni la prensa de la capital han registrado el menor incidente en las calles de París en la noche del 14, no obstante la extraordinaria animacion é inusitado júbilo de las masas boulevares y sitios céntricos de París. No puede decirse lo mismo de la noche del 15, en la que ocurrieron algunas colisiones entre estudiantes y boulangieristas, habiéndose registrado algunos contusos y heridos.

Los balcones y ventanas de la mayor parte de las casas aparecieron con colgaduras y banderas.

Por la mañana, numerosas sociedades patrióticas desfilaron por la plaza de la Concordia, delante de la estatua que representa la ciudad de Strasburgo.

Junto al pedestal depositaron muchas coronas.

La Liga de patriotas llegó á las diez de la mañana; marchando al frente de los socios Déroulede y los diputados boulangieristas Laguerre, Laisant y Susini.

Se dieron gritos de «¡Viva Boulangier!» pero mas de «¡Viva Francia y viva la República!»

La escena que motivó algunos heridos la noche del 15, fué que varios estudiantes ocupaban en la citada noche las mesas exteriores de los cafés del boulevard Saint Michel, cuando apareció por el mismo un grupo de unos cincuenta boulangieristas dando vivas á Boulangier. Los estudiantes dieron gritos contrarios á los del grupo manifestante, viniendo unos y otros á las manos y armándose una verdadera batalla semejante á un día de revolucion. Hubo botellazos, bastonazos, gritos, imprecaciones de una y otra parte, resultando heridos varios combatientes de los dos bandos y entre los escalabrados un comandante del cuerpo de ingenieros.

Dicha festividad fué solemnizada con varias gracias concedidas en gran número á ilustres dignidades.

Como nota un poco discordante encontramos la de que al pasar en la Revista militar el cortejo oficial por delante de la cascada se ha producido un incidente que ha causado bastante sensacion y cuyo hecho es, que cuando MM. Carnot, Meline, Le Roger y Sausier llegaban, un numeroso grupo empezó á gritar ¡Viva Boulangier!, siendo sofocado por grandes voces de ¡Abajo Boulangier!

Se produjo algun desorden y las autoridades operaron bastantes prisiones.

Despues de terminada la revista, se repitieron las manifestaciones al paso de las tropas y al retirarse el presidente de la república acompañado de los ministros.

La policia hizo nuevas prisiones.

**GACETILLA GENERAL**

Las noticias de interés general que podemos adelantar á nuestro abonaos referentes á la cuestion de los alcoholes, á nuestro entender quedan condensadas en la entrevista que el Sr. Ministro de Hacienda tuvo el domingo con la comision de los gremios de fabricantes de alcoholes y de espendedores de aguardientes y licores de Barcelona y otras de otros centros. El teógrafo ha dicho que dicha comision amplió ante el señor López Puigcerver los puntos de la exposicion que anteriormente le dirijieron. El Sr. Ministro reconoció el fundamento de las razones espuestas sobre algunos de los referidos puntos, prometiendo atender aquellas reclamaciones fundadas que tiendan á favorecer la esportacion de los aguardientes y licores nacionales. Respecto de las patentes y de los aforos, dijo que debe cumplirse; pero que dentro de ella estudiará el medio de beneficiar á los industriales y de armonizar todos los intereses. La referida comision visitó despues el señor Sagasta, quien le manifestó que el gobierno desea satisfacer todas las quejas que puedan atenderse dentro de la ley. La propia comision debia visitar al señor ministro de la Gobernacion para rogarle que se interesase en favor de los asuntos que gestionaba.

Tenemos pues que la cosa no es tan desesperada como algunos se temian, por lo que nos felicitamos de que asi sea.

Se añade en el telegrama que el martes (ayer) se determinará concretamente los siguientes puntos: respecto de los aforos, establecer una distincion entre los alcoholes puros y los licores y aguardientes en botellados de acuerdo con los municipios, y respecto de las patentes, aumentar el número de clases.

—La prensa de Tortosa ha dado cuenta de haberse convertido en verdadera romeria, una cueva situada en las inmediaciones de aquella ciudad donde se alberga una peregrina.

«Las personas que la visitan, dice, son mujeres, y cuentan de la peregrina cosas estupendas. La vida de aquella es tan austera y penitente, que se atormenta el cuerpo con fuertes silicios, duerme á la intemperie y sólo se alimenta de patatas cocidas con agua sola. Las limosnas que recibe, despues de sufragar sus pobres atenciones, las reparte entre los menesterosos. No guarda ni un céntimo para el día siguiente. Confiesa y camulga todos los días.»

—Hemos leído que se espera en Puigcerdá, á últimos de Setiembre, el Sr. Castelar, al cual hará la Cerdaña un cariñoso recibimiento, viendo en el insignificante orador una gloria nacional, más que al jefe de un partido.

La *Voz del Pirineo* da cuenta de haberlo sabido por un amigo y añade:

Venga en buen hora tan elevado personaje, y no nos cabe duda, que los hidalgos hijos de esta tierra, dejando á un lado la política, aunarán todos los elementos con que cuenta el país, para recibir dignamente al ilustre tribuno, gloria de la nacion española.

—La festividad de la Virgen del Carmen ha sido celebrada este año por los vecinos de la calle de la Nieve (Mercaders) con bailes públicos en los que se tocaron las tradicionales *sardanas llargas*, espléndido baile convite en el salon del Café del Recreo y ayer tarde debia celebrarse *faxina* como remate de la fiesta.

Los *pabordes* han cumplido en todas sus partes los detalles del programa, por lo que se nos dice merecen plácemes completos.

—Da cuenta *El Ripolles* de que el martes últimos ocurrió en la calle de San Pedro de aquella villa una sensi-

b'e desgracia: en el acto de subir por la escalera interior de una casa una pesada caja de hierro para guardar caudales, se rompió la cuerda que la sostenia y se vino abajo con tan mala suerte que, dando sobre un infeliz trabajador hijo de Ribas, le dejó cadaver en el acto.

—Varios con los periódicos que vienen insertando la siguiente noticia que toman de *El Diario de Orihuela*: «Una joven de Archidona, que hace tiempo se quedó muda, á consecuencia de una grave enfermedad, ha recobrado el habla en una funcion de Iglesia costeada por haber sanado un hermano de aquella de una grave enfermedad. La emocion que reina con este motivo en aquel católico vecindario es inmensa.»

—Anteayer al anochecer, las personas que se encontraban en el sitio conocido por la *Barca* se vieron obligadas para llegar á sus casas, á retroceder hasta Sarriá, cojer una tartana y emprender desde allí el indispensable regreso, á causa según se nos dice de, por inesperada crecida del rio Ter, haber sido arrastrada la *Barca* á larga distancia y quedando por tanto interceptado el paso de costumbre.

—Llamamos la atencion del Comercio sobre la orden circular del Ministerio de Estado, de fecha 21 de Mayo último relativa al transporte de conservas alimenticias en los mercados del Oriente de Europa, á la que ha publicado sobre vinos españoles en Francia de la propia fecha el mismo centro, y por fin á que el mismo emana de 2 Junio último recomendando la formacion de sindicatos de productores y comerciantes de vinos, según sucede en Italia y Portugal.

Por su estension no las publicamos íntegras, bastando para nuestra satisfaccion indicarlas á quien ó quienes están en el caso de meditarlas en beneficio de sus intereses.

—Ha cesado en su publicacion nuestro colega *El Ampurdanés* que veía la luz en la ciudad de Figueras, y era decano de los periódicos de la provincia.

Aparte de la diversidad del criterio que en el terreno social político y religioso nos dividía del colega, hemos sentido su desaparicion, reconociendo la honrada consecuencia política con que ha luchado, y que forma con nuestros decaídos tiempos excepcion rarísima.

—De nuestro apreciable periódico *La Provincia*.

Desde Olot nos escribe una persona que nos merece entero crédito diciéndonos que está preocupando en aquella villa y pueblos vecinos varios hechos que prueban hasta donde llega la bestialidad de cierto individuo bastante conocido.

Cuéntase que se le ha dado por insultar á cuantas mujeres halla en su pase y en ocasion que cree no han de ser defendidas por nadie, resultando que son ya tres los atropellos ó crímenes cometidos, dos con una viuda y otra soltera de Hostalet y otro en una soltera tambien, del pueblo de Sacot, sirvienta de casa Torrent. Esta última al dirigirse á Olot hace pocos dias por encargo de sus amos quienes le facilitaron una caballeria para ir mas á prisa, sucedió que regresó esta á su casa sin la muchacha, por lo que sobresaltados los amos practicaron enseguida un reconocimiento por los alrededores del camino, hallando á la pobre sirvienta despues de algunos rodeos, en estado grave, atada á un árbol y con un pañuelo en la boca que la impedía gritar.

Vale la pena que al zulú se le aplique el castigo que merece.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Fa-

cultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

—Dr. Pedro Sanchez Llevor.

## REMITIDO

Viladrau 14 Julio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio: Para que D. Francisco de P. Colominas, maestro de esta escuela pública de niños, no pueda por mas tiempo alegar frivola ignorancia, cual la alega en su remitido inserto en el periódico romerista del día 12 del actual acerca el autor del remitido inserto en LA NUEVA LUCHA del día 4 del presente mes firmado por un tal A. S., ruego á V. se digna insertar las siguientes líneas estampando con letras gordas mi nombre y apellido completos, para que sepa y vea el señor Colominas que no tengo por que ocultarme de nadie y mucho menos de él. Y dándole anticipadas gracias se repite de Vd. su afectísimo S. S. q. s. m. b.

Alejandro Serrano

Mentira parece, Sr. Director, que dentro del respetable y benemérito personal del profesorado haya un maestro como el que tenemos en este pueblo, pues basta leer su aludido remitido y el comunicado á que se refiere del Sr. P. S. su defensor y su defendido para deducir que este señor Maestro no debe tener Abuela que le alabe, como dice el adajo.

Más dejemos los preámbulos aparte y, toda vez que dicho señor lo quiere, hagamos historia descarnada del mismo.

Su carácter pendenciero y avasalla-

dor hizo que tuviera la desgracia de chocar con el Sr. Alcalde del pueblo de Prats del Rey durante el poco tiempo que regentó aquella escuela, habiendo además tenido una gran reyerta con el Sr. Cura-párroco del mismo pueblo. Llegó á esta de Viladrau y, despues de haberle hecho inmerecidos favores, tambien estalló la bomba contra los señores Síndico, Alcalde y Secretario etc. que, segun dice á todos los quiere destituir, porque tiene mucha influencia dicho señor. ¿No es verdad todo esto Sr. Colominas? de seguro que tambien será mentira para el decir de V., porque con la misma facilidad que dice V. que es falso todo lo descrito en un remitido que vió la luz en LA NUEVA LUCHA del 4 del corriente, tambien lo dirá V. ahora de este, por mas que eso sea propio de un hombre vil, difamador y ordinario, como V. dice en su remitido, que de un señor Profesor que no sabe está obligado á saber emplear buenos modales en su trato. Asi, pues, Sr. Colominas si le conviene á V. probar el testimonio de la verdad de cuanto llevo dicho en mis dos remitidos, acuda V. á las autoridades de que ha dependido y depende V., en la seguridad de que quedará V. complacido; todo lo demás es andar por las ramas.

Y sin quedar de ser tan persona decente como V., con esta me despido de contestarle porque mis obligaciones son preferibles á todo lo demás; pues soy muy diferente de V. que siempre que le place, y á despacho de la autoridad local, abandona la escuela ó pone á un sustituto en su lugar y usted puede así dedicarse á escribir al periódico ó marcharse á donde le parezca como viene V. haciendo hasta ahora. (¿Si será falso tambien Sr. Colominas?)

A. Serrano.

## CIRCO ANCILLOTTI

Esta compañía dá funciones los martes, jueves, sábado, domingo y dias feriados dos.

Entrada general. . . . . 0'50 cénts.  
Medias entradas. . . . . 0'30 »  
Asientos de preferencia con entrada. . . . . 1'00 »  
Reservados sillas con entrada. . . . . 1'50 »

A las 9 de la noche.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Federico ob.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADOS

Medida, la Carga.

#### PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00  
—Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carner, 75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25—1  
T. cino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salchi chon seco, 4'00.

#### VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—  
Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—  
Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00,  
—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'90  
—Panizo, 00,00.—Patatas, 00'00.

## ANUNCIOS.

Pañería y Sastrería "El Louvre,"  
4, PLATERIA, 4

Liquidación permanente en los géneros de verano

Grandes rebajas de precios á nuestras existencias, de un 25 á 30 por 100.

"El Louvre," Plateria, 4, entrando por la Plaza del Angel.—Barcelona

**BAÑOS** El propietario de las Aguas Minero-Termales de Caldas de Malavella don Benito Dillet (a) Adrogué, ofrece al público su Establecimiento de baños, en donde los señores concurrentes serán servidos con todo esmero y puntualidad.

El mismo propietario se encarga de mandar agua termal en barriles á todas las estaciones de la línea férrea de Barcelona á Francia,

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

8.º Massanas, que el reparto de consumos para 1888-89 está al público en secretaria 8 dias.

Gaceta del dia 5.

Estado.—Recepcion de un ministro plenipotenciario.

Guerra.—Ley fijando la fuerza del ejército para 1888-89.

Reales decretos sobre personal y arriendo de pastos.

Presidencia.—Competencia entre el Gobernador y Juez de Cerona.

—R. D. suspendiendo las Córtes.

Gracia y Justicia.—Tres Rs. Ds. de indulto.

Boletin Oficial del dia 5.

No se publicó.

Gaceta del dia 6.

Gracia y Justicia.—Ley para Baleares y Canarias, sobre el tribunal que ha de conocer de las causas no cometidas al Jurado.

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales para 1888-89.

Gobernacion.—Ley concediendo terrenos al Ayuntamiento de San Sebastian.

Presidencia.—Nombrando Gobernador de Madrid.

—R. D. resolviendo una competencia.

Guerra.—Rs. Ds. sobre personal.

Marina.—Rs. Ds. sobre personal.

Hacienda.—R. D. para aduquirir terrenos para la Aduana de Bilbao.

Gaceta del dia 3.

Presidencia.—R. D. sobre competencia.

Fomento.—Rs. Os. sobre agricultura.

Boletin Oficial del dia 3.

No se publicó.

Gaceta del dia 4.

Presidencia.—R. D. sobre competencia.

Ultramar.—R. D. sobre personal.

Gracia y Justicia.—Reproduccion del art. 112 de la ley de 20 de Abril estableciendo el jurado.

Boletin Oficial del dia 4.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 2 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey y Augusta Madre y su Real Familia.

Tres circulares de orden público, primera para la busca y captura de Pedro Saguer y Oliveras, segunda Francisco Geli y Pastor, y tercera Juan Causa y Castañer, desertores de la Zona militar de Figueras.

Real orden del 11 de Junio último (Gaceta del 14) en

mente, donde quiera que se encuentren, y todo el que posea un aparato portátil destinado á la destilacion y rectificacion de líquidos alcohólicos, debe antes de ejercer su industria prestar relacion duplicada á la Administracion de propiedades é impuestos de la provincia ó á la subalterna de Hacienda del partido. El alambique Salleron y alcoholmetro centesimal de Gay Lussac servirán para comprobar los líquidos compuestos.

# LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA a constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al venimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

## PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, roncquera, fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. For-niguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

## ZARZAPARRILLA

### GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de más fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en las afecciones de la piel; herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas frasco.

## AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesión especial hecha a nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Pérlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

Antisépsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 a los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 a los suscritores.

Antiorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (f. riduras). 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicación laringea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 a los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 a los suscritores.

Reconstituyente a fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la construcción. 5 pesetas, 4 a los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 a los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 a los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 a los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 a los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Contra-tina.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 a los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Pérlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermeotorrea. 40 pesetas, 34'75 a los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores, específicos deoben pedirlos acompañando el importe de sellos o libranzas, al *Instituto Médico Celular Antiséptico*, Pasaje Domingo, 1. Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

## TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernández a precios muy económicos.— calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

el recurso de alzada de D. Francisco Chamorro y otros emanada de Gobernación en recurso de alzada contra la Diputación de Cáceres sobre compatibilidad entre los cargos de Registrador de la propiedad interino y concejal, declarándose la cesación en el último desde que se opió por el primero.

Real orden emanada de Fomento, fecha 30 de Mayo último (*Gaceta* del 14 del pasado), sobre abono para la segunda enseñanza de asignaturas cursadas en los estudios de aplicación al comercio existentes en los institutos.

Extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial de 26 Abril último.

Circular de la Administración de contribuciones y rentas dando un plazo de 10 días a los Ayuntamientos morosos en la confección de los repartos de territorial para el año económico en que hemos entrado, ó su remisión a la aprobación de la superioridad para que lo ejecuten, apercibidos en otro caso de la responsabilidad procedente.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Figueras, actuación Gironella y Rudó, en el ejecutivo de D. Ramon Noguer y Bosch contra D. José Callis, sacando a subasta para el 21 de Julio dos fincas por haber fracasado la anterior subasta.

2.º La Bisbal actuación Alvarez, en el ejecutivo de D. Miguel Martinell y Soler contra D.ª Gertrudis Hernández Abadal, citándola de remate junto con su marido D. Juan Grau Brusau por 9 días.

3.º Puigcerdá, actuación Ferrer, en el ejecutivo de D. Eduardo Mirapeix contra Eduardo Cavalleria, noti-

ficándole la sentencia de remate, proferida en 24 Febrero último.

4.º Santa Coloma, actuación Rotllán, llamando a D. Ricardo Baget, por 9 días, empleado de ferro-carriles de Barcelona a Tarragona y Francia, de paradero ignorado, en causa sobre falsificación de la partida de bautismo de Estefania Cazarro.

Cierra el número con anuncios de los siguientes

Ayuntamientos:

1.º Viure, para cobranza de 1.º y 2.º trimestre del reparto de 1887-88 en 8 días y 9 del actual en las casas consistoriales; conminando a los morosos de apremio.

2.º Del mismo Ayuntamiento, que el reparto por territorial de 1888-89 está al público 8 días.

3.º Tarabaus, que el reparto de inmuebles de 1888-89 está al público 8 días.

4.º Vilabertrán, Vidrà, Capsech, Carós, Ripoll, Masarach, Ossor, Besalú, Palamós, Alp, Palau de Montgut, Garrigolas, Las Planas, Crespí, Massanas, Ciurana y Capmany, anunciando la terminación del reparto por territorial de 1888-89 y que obra al público en los respectivos puntos 8 días.

6.º Vilablareix, que dentro 30 días puede reclamarse la secretaría vacante.

7.º Ribas, que el 10 del actual tendrá lugar la subasta para la concesión y explotación del servicio telefónico desde el balneario de D. Tomás Montagut a la villa, se un pliego de condiciones obrante en secretaría.